



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. de C. Nº 98 226

VISTOS:

Que por de ausencia del Rector titular, quien viajará a Italia, deberá asumir el cargo de Rector Subrogante, el Vicerrector Académico, don Ernesto Figueroa Huidobro, desde el 03 al 11 de octubre próximo, la necesidad de nombrar Vicerrector Subrogante; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98-102, de 14.05.98; y lo prevenido en los arts. 33 y 36, Nº 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese VICERRECTOR SUBROGANTE al profesor don **MARIO SILVA OSORIO**, Director de Asuntos Internacionales, durante el lapso comprendido entre el **3 y el 11** de octubre del año en curso

Comuníquese al Director de Asuntos Internacionales, al Vicerrector, al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro Eula; al Director del Instituto GEA.; al Jefe de la carrera de Arquitectura; a los Directores de: Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de septiembre de 1998


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/msc.